



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 38, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE DEFENSOR GENERAL PARA LOS TRIBUNALES DE SAN JORGE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por jubilación ordinaria de la Dra. Mariela Mabel Lirusso, según decreto 2715/2019; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 3.12.2019 (Acta N° 53, p. 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Defensor General de los Tribunales de San Jorge, al Dr. OSMAR RICARDO VARGAS PASCOLO, actual Secretario de Primera Instancia de Circuito del Juzgado de Circuito N° 31 -Sunchales-, por ascenso y traslado. FDO.: GUTIÉRREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

Secretaría, 26 de octubre de 2022.-----



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA